Curso 2026-27

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Comunidad de Madrid
Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE CUERDA O VIENTO, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN Y SONOLOGÍA I-II Y III (Flauta travesera)

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2026

TITULACIÓN: **Título Superior de Música de Interpretación**
ASIGNATURA: **Instrumento complementario (Flauta)**

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Formación obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/ instrumento	Interpretación. Itinerario A	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	Tres cursos	Anual
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 36
Departamento	Viento - madera	
Idiomas en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Franco Vidal, Tatiana	elenatatiana.francovidal@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cano Escribá, Carlos, Vicente	carlos.cano@rcsmm.eu	Todos
Franco Vidal, Tatiana	elenatatiana.francovidal@rcsmm.eu	Todos
Recio Sánchez, Susana	Susana.recio@rcsmm.es	Todos

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

[1]. Formación básica, obligatoria u optativa.

[2]**2.** Carácter de la asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular,

enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas
CE_1 Interpretar el repertorio elegido en esta guía docente del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas.
CE_2 Desarrollar una completa autonomía interpretativa, destacando las mejores cualidades del alumno.
CE_3 Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.
CE_4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE_5. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE_ 6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE_8. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CE_9. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CE_10. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	**Calificación entre 8 y 7**
1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez. 3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el *tempo* de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.	1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura. 3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del *tempo* y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.
Calificación entre 6 y 5	**Calificación de 4**
1. Muestra seguridad global dentro de un *tempo* adecuado y bien mantenido.	1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.

2. Interpreta con una técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.	2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un *tempo* inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.
Calificación entre 3 y 2	**Calificación de 1**
1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.	1. No se presenta trabajo alguno.

6. CONTENIDOS

6. 1. TEMARIO DE LA ASIGNATURA

Temas transversales:

- Práctica de ejercicios encaminados a formar y mejorar el sonido, el ritmo y la afinación.

- Estudio de fragmentos orquestales y de obras significativas del repertorio del instrumento.

- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.

- Ejercicios de técnica de respiración, embocadura, posición corporal y digitación del instrumento, incluyendo escalas, arpegios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.

- Ejercicios de todo tipo de ataques.

- Presencia escénica.

- Métodos de estudio empleados en la formación del alumno.

- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.

- Ejercicios sobre técnicas y grafías contemporáneas.

Bloques Temáticos:

BLOQUES TEMÁTICOS		
TÉCNICA	**INTERPRETACIÓN**	**REPERTORIO**
Producción del sonido: a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas **Articulación:** a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques d. Combinaciones rítmicas	**Elementos del fraseo:** Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; línea, color. **Estilos:** Identificación de las principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio.	Comprende las distintas formaciones en las que interviene la flauta.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 36 horas
Realización de pruebas (actividades obligatorias evaluables)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 29 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 20 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teórico-prácticas	La clase individual de ratio 1/1 y tiene una duración de 30 minutos, en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas básicas del instrumento, enfocadas a conocer los problemas acústicos y físicos específicos de la flauta, para saber abordarlos. En este tipo de clases, no es posible predeterminar una secuenciación, debido a las grandes diferencias que los alumnos técnicas y musicales con las que los alumnos acceden al Conservatorio. Por lo tanto, se hace necesaria una secuenciación personalizada para cada alumno.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	-Registro del rendimiento académico diario en las clases a lo largo del curso, en el que se atienden aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor.
Actividades prácticas	-Audición en el primer cuatrimestre -Prueba de nivel al final del curso

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Demostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente. Demostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual
Actividades prácticas	Tocar en la audición y en la prueba de nivel programadas en el curso, en las que se valorarán todos los aspectos a continuación detallados: 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y recursos expresivos de cada época. 4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido. 5. Dominar el *tempo* de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio. 6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación. 7. Demostrar capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la

evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Para la obtención de Matrícula de Honor se seguirán las especificaciones recogidas en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid:"La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento para la concesión de la mencionada calificación:

> Se otorgará como máximo una matrícula de honor por curso. Podrán acceder a la prueba solo los alumnos que hayan obtenido la calificación mínima de 9.
> Se efectuará una prueba de nivel específica en la que estará presente la comisión evaluadora en sesión calificadora. El alumno deberá aportar el pianista y consistirá en la interpretación de obras o fragmentos orquestales previamente acordados con el profesorado de la asignatura.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	60%
Audición	20%
Prueba de nivel	20%
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en la interpretación de una obra de las programadas para el curso en esta guía docente y propuesta por la Comisión Evaluadora.	100%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel Consistirá en la interpretación de una obra de las programadas para el curso en esta guía docente y propuesta por la Comisión Evaluadora.	100%
Total	100%

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	90%
Prueba de nivel	10%
Total ponderación	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

Las siguientes listas de recursos y materiales didácticos son meramente orientativas. El profesorado podrá adecuarlas a las necesidades de cada alumno, pudiendo utilizar los recursos citados en cursos inferiores o superiores, o bien no citados en el presente capítulo.

TÉCNICA Y ESTUDIOS	
SONIDO	
M. Moyse	Arte y técnica de la Sonoridad (Ed. A. Leduc)
EJERCICIOS TÉCNICOS Y DE MECANISMO	
A. Reichert	Siete Ejercicios Diarios (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Exercises Journaliers (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Escalas y Arpegios (Ed. A. Leduc)
Taffanel y Gaubert	Grandes Ejercicios Diarios de Mecanismo (Ed. A. Leduc)

11.1. Bibliografía general

Bate, Philip	The Flute. Londres. Ernest Benn, 1969.
Meylan, Raymond	The flute. Portland. Amadeus, 1988.
Artaud, Pierre-Yves	La flauta. Barcelona. Labor, 1991.
Galway, James	Flute. Yehudi Menuhin Music Guides. London. Kahn & Averill, 1992.
Toff, Nancy	The flute book. A complete guide for students and performers. Nueva York. Oxford University Press, 1996.
Powell, Ardal	The Flute. The Yale Musical Instrument Series. New Haven and London. Yale University Press, 2002.
Brown, Rachel	The Early Flute. A practical guide. Cambridge handbooks to the historical performance of music. Cambridge. University Press, 2002.
Wye, Trevor	La flauta como es debido. Mundimúsica Garijo.
Debost, Michael	The simple flute. From A to Z. Oxford University Press, 2002.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html
Dirección 2	http://www.nfaonline.org/
Dirección 3	www.imslp.org
Dirección 4	www.sheetmusicplus.com
Dirección 5	www.dlib.indiana.edu/variations/scores/
Dirección 6	www.juneemerson.co.uk/